

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:31:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	BOGOTA D.C.		24/10/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	015	2007	80815	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 207 LOCAL										110016000015200780815- -				
	FISCALIA 311 LOCAL										110016000015200780815- -				
	JEPMS 002 BTA NI58343- -										.				
	JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS										110016000015200780815- -				
	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO										110016000015200780815- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	18														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	21/11/2007	21/11/2007	11
SE REMITEN 2 CDS SIN PRESO NO HA SUSCRITO D			

FECHA DE LOS HECHOS

31/08/2007

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico8014

4. OBSERVACIONES

QUIRÓFONOS RIASCOS - OSCAR JAVIER : PROCESO ENTREGADO EN ARCHIVO KAISSER PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO.DMRG.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 19:31:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
24/06/13	Entrega Archivo Definitivo	QUIÁ'ONES RIASCOS - OSCAR JAVIER : PROCESO ENTREGADO EN ARCHIVO KAISSEY PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO.DMRG.		
26/04/13	Elaboración oficio remititorio proceso a juzgado fallador	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:26/04/2013,Oficio:1814 Enviado a: - 007 - PENAL DE CONOCIMIENTO - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. QUIÁ'ONES RIASCOS - OSCAR JAVIER : AUTO FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2012, COMUNICACIONES AUTORIDADES, ARCHIVO DEFINITIVO. JJGH		32 Y 2 CDS
04/03/13	Fijación en estado	OSCAR JAVIER - QUIÁ'ONES RIASCOS* PROVIDENCIA DE FECHA *11/12/2012 * Auto declara Prescripción		
11/12/12	Auto declara Prescripción	QUIÁ'ONES RIASCOS - OSCAR JAVIER : AUTO RESUELVE DECRETAR LA EXTINCION POR PRESCRIPCION DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS AL SENTENCIADO, COMUNICAR A QUIENES CONOCIERON DEL PROCESO, DISPONER EL ENDOSO Y ENTREGA DE CAUCION, CANCELAR ORDENES DE CAPTURA, Y REMITIR, PROCESO AL JUZGADO FALLADOR,BAJA PROCÁº	PROC	1
25/11/08	Elaboración de telegramas	TELEGRAMA REQUIRIENDO AL (LA) CONDENADO(A) A FIN DE QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO EN LOS TÉRMINOS REFERIDOS EN EL FALLO CONDENATORIO. ZVB		
11/11/08	Auto avocando conocimiento	QUIÁ'ONES RIASCOS - OSCAR JAVIER : AVOCA POR COMPETENCIA ***** A TRAVES DEL CSA REQ. CONDENADO A FIN DE QUE ACREDITE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR EL JUZGADO FALLADOR / AA	PROC	1
24/10/08	AL DESPACHO	QUIÁ'ONES RIASCOS - OSCAR JAVIER : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 2 CDS SIN PRESO NO HA SUSCRITO DILIGENCIA DE COMPROMISO	PROC	1
24/10/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 24/10/2008 11:41:48	1	18

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

OSCAR JAVIER - QUIÁ'ONES RIASCOS

[1032387663 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.